

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, **01 MAR 2015**

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

RESULTANDO: Que el Sr. Jorge Pablo MAQUEIRA reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a su designación.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inc. 4º, 168 nal. 9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1.- DESÍGNASE en el cargo de Director de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura” al Sr. Jorge Pablo MAQUEIRA, Cédula de Identidad N° 1.625.730-2, Credencial Cívica Serie HBA N° 21256.-----

2.- COMUNÍQUESE, notifíquese y cumplido archívese.-----

/vdt



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

10/10/10
10/10/10
10/10/10
10/10/10